

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5863** *SISTEMAS ENERGÉTICOS CHANDREXA, S.A.*

La Junta General de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 2021, acordó reducir el capital social [fijado actualmente en un millón cuatrocientos quince mil euros (1.415.000,00 €)], en la cifra de 691.100 euros, dejándolo fijado en la cantidad de 723.900 euros, con la finalidad exclusiva de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, por el procedimiento de amortización de 6.911 acciones, numeradas de la 285 a la 556 y de la 7512 a la 14.150, todas inclusive, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas. Se acordó igualmente proceder, tras su amortización, a la reenumeración correlativa de la totalidad de las acciones en que se divide la totalidad del capital social, quedando numeradas las mismas del número 1 al 7239, ambos inclusive.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el periodo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

La Rúa (Orense), 2 de agosto de 2021.- Los Administradores mancomunados, José González Bujanda y Luis Aldea Corrales.

ID: A210046749-1